



# HONORABLE LEGISLATURA

## LEGISLADORES

Nº 230

PERIODO LEGISLATIVO 19 90

**EXTRACTO:** COMISION INVESTIGADORA DE LA H. L. P.

PROYECTO DE RESOLUCION APROBANDO LA TAREA Y

DANDO POR CONCLUIDO SU COMETIDO.

Entró en la sesión de:

08-8-90

29/R.

COMISION Nº

Orden del Día Nº

AR



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

085 " " "

As Ne 230/90

AP-

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

R E S U E L V E:

**ARTICULO 1°.-** <sup>Aproban</sup> ~~APROBAR~~ la tarea llevada a cabo por la Comisión Investigadora, creada por Resolución N° 049/90 y declarar, habi<sup>da</sup> cuenta del cumplimiento de su cometido, extinguida la misma.

**ARTICULO 2°.-** Girar los informes a los señores Legisladores y/ a la Comisión N° 1, para que obren como antecedentes en esta / Honorable Cámara.

**ARTICULO 3°.-** Regístrese, <sup>c</sup>Comuníquese y <sup>a</sup>Archívese.-



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

HONORABLE LEGISLATURA  
BLOQUE PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO

230/90

.../// 4.=

-tuído en el art. 39, inc. 9) del Decreto Ley 2191/57 (Art. 2 - res. 049/90.-

Concordantemente con lo dicho, se propone el siguiente proyecto de resolución;

Artículo 1°; Determinar la inexistencia de elementos probatorios idóneos y aptos con relación a las denuncias ingresadas a ésta Cámara como asunto de particulares N° 008/90 y 009/90 - que hagan viable la acusación del Sr. Gobernador del Territorio por mal desempeño de sus funciones directamente ante el Poder Ejecutivo Nacional.-

si Artículo 2°: Aprobar la tarea llevada a cabo por la Comisión Investigadora creada por Resolución N° 049/90 y declarar, habida cuenta del cumplimiento de su cometido, extinguida la misma.-

Artículo 3°:= Comuníquese la presente Resolución al Juzgado Federal del Territorio, al Poder Ejecutivo Territorial y a los denunciados. Cumplido, archívese.-

LUIS EDUARDO AUGSBURGER  
LEYENDA DE  
PRESIDENTE BLOQUE P.S.A.

2) Art 2°: ~~Comunicar los antecedentes obrantes en su favor~~ a los Sres. legisladores de ~~la Cámara~~ y a la Cm. N° 1 para que obtengan como antecedentes en esta Cámara.

3) Art 3° ~~Comuníquese~~ Regístrese, comuníquese y archívese.